

	Administración Pública Municipal 2018-2021		
	Manual de Organización		
	Unidad:	Dirección de Seguridad Pública Municipal	Elaboración: Marzo 2019 Página: 275 de 393

1. DATOS GENERALES	
1.1. Denominación del Cargo:	Despachador de vuelos
1.2. Clave y Denominación del puesto:	44 Despachador de Vuelos
1.3. Autoridad Superior:	Jefe de Departamento de la Unidad de Operaciones Aéreas
1.4. Subordinados Inmediatos:	Ninguno
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
2.1. Propósito del Puesto Proveer al piloto del Plan de vuelo, del manifiesto de peso y balance, reportes meteorológicos actualizados, dar pronósticos del área y en ruta así como asistir al personal durante el arranque.	
2.2. Descripción Específica 2.2.1. Actividades Permanentes - Asistir al piloto con información necesaria para su plan de vuelo y operación. - Vigilar los estándares y objetivos para la calidad de las operaciones. - Apoyar con la realización del formato de plan de vuelo, manifiesto peso y balance, registro diario de operaciones del helipuerto informe mensual de operaciones ante la DGAC, estadísticas de vuelo, comunicación antes, durante y al final del vuelo. - Apoyar en recarga de combustible a la aeronave, arrastre de helicóptero reportes meteorológicos actuales y pronósticos de área y ruta. - Registrar tiempos de vuelo para la bitácora, asistir en recarga de combustible, asistir al personal para el arrastre de la aeronave hacia la plataforma. - Elaborar los registros diarios de operaciones, informe mensual de vuelos para la dirección de general de aeronáutica civil, estadísticas de vuelos mensual. - Vigilar los estándares mínimos y objetivos que garanticen la calidad de las operaciones, registrar tiempos de vuelo para la bitácora. - Apoyar durante el arranque con la planta de arranque y mantener comunicación con el piloto durante la puesta en marcha. - Mantener comunicación y coordinación con la comandancia del aeropuerto, despacho SENEAM y torre control. - Mantener el control de las refacciones y consumibles del almacén de la Unidad de Operaciones Aéreas - Entender, cumplir y aplicar los requisitos de prevención del soborno, así como de seguridad de la información que le correspondan de acuerdo con lo establecido en el SGI.	
2.3.2. Actividades Periódicas - Controlar las partes, componentes, lubricantes, herramientas especiales e insumos necesarios para asegurar la continuidad de las operaciones aéreas. - Apoyar al personal de mantenimiento en actividades como limpieza de componentes durante eventos de mantenimiento. - Llevar control de entrada y salida de refacciones, herramientas, consumibles, así como aplicación de números de partes. - Solicitar las refacciones y consumibles necesarias para el mantenimiento de la aeronave.	
2.2.3. Actividades Eventuales	

 CHIHUAHUA Juntos, una mejor ciudad GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021	Administración Pública Municipal 2018-2021			
	Manual de Organización			
	<u>Unidad:</u>	Dirección de Seguridad Pública Municipal	<u>Elaboración:</u> Marzo 2019	<u>Página:</u> 276 de 393

- Efectuar análisis dependiendo el tipo de operación, procedimientos seguros de operar la aeronave.
- Cotizar partes y material de consumo para efectuar sus mantenimientos.
- Las demás funciones que le confiera expresamente el Jefe del Departamento de la Unidad de Operaciones Aéreas.

2.3.Ubicación en la Estructura Orgánica



3. PERFIL DEL PUESTO

3.1. Escolaridad:	Preferentemente Técnico en aeronáutica.
3.2. Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	Competencias Técnicas: • Licencia de oficial de operaciones de aeronaves y radiotelefonista aeronáutico. • Conocimientos básicos de meteorología • Servicio al tránsito aéreo • Navegación aérea • Comunicaciones y fraseología aeronáutica Competencias Institucionales: • Honestidad y Transparencia. • Responsabilidad. • Actitud de Servicio. Competencias Generales: • Proactivo. • Trabajo en equipo y bajo presión. • Manejo y control del estrés. • Toma de decisiones.
3.3. Experiencia:	1 año de experiencia en puesto similar.